



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO. FCP-OP-I3P-07-2020

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO SIENDO LAS **11:40 HORAS DEL DÍA 21 DE MAYO DEL 2020**; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NÚMERO **FCP-OP-I3P-07-2020** RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LÁMINA METÁLICA**, EN LA RUTA 2: **X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE X-HAZIL SUR (30), SAN ANDRÉS (10), CHANCAH DERREPENTE (20) Y CHAN SANTA CRUZ (20)**.

EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA DETERMINAR SI SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, CONTABLES, LEGALES Y ECONÓMICAS EXIGIDAS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE LA OBRA CONFORME AL TIEMPO DE EJECUCIÓN SOLICITADO.

LAS EMPRESAS: ROMMA ESPECIALIZADA, S. A. DE C. V., ASESUR, S.C. Y EDWIS MARTÍN ACOSTA HUCHIN; PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD SOLICITADA, LOS CUALES SE SOMETIERON A SU ANÁLISIS DETALLADO RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PROPUESTAS DESECHADAS

ASESUR, S.C.

1. EN LA CARPETA NÚMERO 1, APARTADO D) CAPACIDAD FINANCIERA, PRESENTA UNA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2020, EN CONTRAPOSICIÓN A LO SOLICITADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA, NUMERAL 6, APARTADO D) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EDWIS MARTÍN ACOSTA HUCHIN

1. EN LA CARPETA NÚMERO 2, APARTADO PT-8 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DEL QUE DISPONE LA EMPRESA, NO PRESENTA LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA DECLARADA COMO PROPIEDAD DE LA EMPRESA, COMO SE ESTABLECE EN CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA, NUMERAL 6, APARTADO PT-8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

PROPUESTAS SOLVENTES

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **ROMMA ESPECIALIZADA, S. A. DE C. V.**, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL MONTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

DICTAMEN

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR SE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **ROMMA ESPECIALIZADA, S. A. DE C. V.**, CON UN MONTO PROPUESTO CON I. V. A. DE \$ 3'574,753.10 (SON: TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 10/100 MXN), ES LA MÁS ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE EN SUS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO.

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS **11:45** HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS RESPONSABLES POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ